

VIH EN BOGOTÁ

**TODOS Y TODAS SOMOS
VULNERABLES ANTE EL VIH**



¿Qué es el VIH?

El Virus de inmunodeficiencia Humana (**VIH**) es un virus que debilita el sistema inmunológico del cuerpo y evita que el cuerpo humano pueda hacer frente a otras infecciones y enfermedades.

¿Cómo se transmite?

El **VIH** se transmite principalmente a través de relaciones sexuales sin protección, el contacto con sangre infectada o de madre a hijo durante el embarazo, parto o lactancia. La transmisión puede ocurrir desde la primera relación sexual sin protección o al compartir agujas o jeringas.

¿Cómo prevenir la transmisión del VIH?

Uso del **condón** en todas las relaciones sexuales.

No compartir **agujas, jeringas** o material de inyección.

Realizarse **pruebas de VIH** de forma regular.

Las personas en gestación deben iniciar tempranamente los controles prenatales y realizarse todos los exámenes (incluido VIH).

Programa PrEP (Profilaxis Preexposición), manejo integral encaminado a prevenir el VIH en personas de alto riesgo de infección, debido a sus prácticas sexuales.

¿Cuántos casos de VIH se han notificado en la ciudad?

Entre 2019 y 2024 (datos preliminares) se han notificado

24.122

casos de **VIH** residentes en Bogotá.

¿Por qué es importante realizarse la prueba?

Hacerse la prueba de **VIH** permite detectar el virus en etapas tempranas, incluso cuando no hay síntomas visibles. Un diagnóstico temprano evita la aparición de complicaciones graves de la salud y reduce significativamente el riesgo de transmisión a otras personas.

La prueba es un derecho y se puede solicitar en las EAPB (EPS) e IPS durante una consulta médica. Además, en Bogotá, la Secretaría Distrital de Salud habilita diariamente puntos móviles itinerantes de tamizaje de VIH, hepatitis B y sífilis. Pueden consultarse en las redes sociales de la entidad o en www.saludcapital.gov.co.

Cuanto antes se detecte el VIH, mayores serán las posibilidades de llevar una **vida larga y saludable**.

¿Cuáles son las metas de detección y diagnóstico en la ciudad?

De acuerdo con lo establecido en el Plan de Desarrollo "**Bogotá Camina Segura**" se espera que al 2027 el **92%** de las personas con VIH conozcan su diagnóstico, el **92%** de ellas accedan a tratamiento y el **92%** logren suprimir la carga viral.

¿Si la prueba de VIH es positiva, se puede acceder a tratamiento?

Sí, el acceso a tratamiento antirretroviral (**TAR**) es un derecho y está incluido en el Plan de Beneficios en Salud (**PBS**). Esto significa que las EAPB (**EPS**) deben garantizar todos los medicamentos y exámenes necesarios como parte de un programa integral de atención. El equipo interdisciplinario tratante definirá cuál es el esquema más adecuado para cada persona.

Con el tratamiento y la adherencia a este, la carga viral puede volverse indetectable, mejorando la salud de las personas que viven con VIH y logrando tener una vida cotidiana como cualquier otra persona. Es fundamental entender que **indetectable no es igual a cero virus en sangre**. El virus sigue existiendo en el cuerpo en niveles muy bajos. Por eso, es fundamental continuar con el tratamiento según indicaciones del equipo de salud.

También es muy importante **continuar con el uso del preservativo en cada relación sexual**. Esto da una protección extra contra el VIH y previene otras infecciones de transmisión sexual (ITS).

El diagnóstico de VIH es confidencial, los derechos en el ámbito laboral o educativo están protegidos.